CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN SALUD

16 al 23 junio

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO CE - 2023572788
ASUNTO: RESPUESTA A CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTY MEDIK) AJUSTADO
DEPENDENCIA: 888 - DIRECCION DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL

Bogotá, 2023/06/05

Peticionario:
ANONIMO
La Mesa - Cundinamarca

Asunto: Respuesta a PQRD Radicado N. 2023070544 de fecha 27 de mayo 2023

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y EN CARTELERA DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaria de Salud de Cundinamarca, recibe PQRD de la referencia el cual fue allegado a través del canal virtual de atención al usuario de la Gobernación de Cundinamarca, donde el ciudadano anónimo indica textualmente lo siguiente:

(…) " quiero denunciar una ips en la mesa cundinamarca que se llama sensalud, primero se encuentra ubicada en un centro comercial y en un local pequeño, ofrece toda clase de servicios y no tiene los espacios donde atender, entonces lo envian a uno por todo el pueblo para que los diferentes especialistas lo vean. yo fui a que me hicieran un examen para entrar a trabajar, la empresa me envio y, el examen medico me lo hizo una enfermera por que no hay medico, luego me enviaron a una optica del parque para que me hicieran el examen de los ojos, luego me hicieron volver a un local que queda al lado para el examen de los oidos y luego me hicieron ir cerca al hospital para que me sacaran la sangre, luego me entregaron el certificado medico firmado por un doctor el cual nunca me atendio, y asi me tuvieron todo el dia. yo creo que si es una ips y ofrece varios servicios todos deberia tenerlos en el mismo lugar y deberia ser atendidos por los profesionales de cada especialidad y no por enfermeras jugando a ser medicos. por eso les solicito que revicen esa ips por que es una falta de etica y respeto con nosotros los pacientes" (…)

La Dirección informa, que se programara visita de inspección al prestador **SENSALUD INTEGRAL,** ubicado en la calle 4 A N. 21 42 Local 105 en el municipio de La Mesa Cundinamarca, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 780 de 2016 artículo 2.5.3.7.13 "comprobación de los hechos".

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN SALUD

Por falta de datos de contacto del peticionario anónimo, se procede a notificar por aviso la presente respuesta conforme el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

DIANA YAMILE RAMOS CASTRO
Directora de Inspección Vigilancia y Control

Proyectó: Myrian Romero Pardo – Profesional Universitario
VoBo : Diana Yamile Ramos Castro - Director Operativo IVC